Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
Y MEDIOS

USHUAIA, 01 de diciembre de 2022

VISTO el expediente MJG-E-80533-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dieciséis (16) baterías marca: YUASA, modelo: NPX-25 FR de 12 volts y 5 amperes de corriente continua que se destinarán a reemplazar los módulos originales existentes en los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) que posee la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medíos Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden ocho (8), obra la Nota Nº 384/22 Letra: TV.RGDE.ADM, mediante la cual el señor Director de LU88 TV Canal 13 Río Grande solicita al Sr. Viceministro de Coordinación de Gabinete autorización para iniciar el trámite de adquisición de dieciséis (16) baterías marca: YUASA, modelo: NPX-25 FR destinadas a dicha emisora.

Que en número de orden ocho (8) y nueve (9), obra la autorización del Sr. Viceministro de Coordinación de Gabinete.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 05/2022 – RAF 510.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos de afectación específica provenientes de la Ley Provincial N° 266.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 266, N° 1015, artículo 18°, inciso l), Nº 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y Resolución O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 576/21, N° 05/22 - Anexo I, y Resolución M.J.G. N° 206/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 05/2022, que

G.T.F.
LSM

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
Y MEDIOS

///…2

tramita la adquisición de dieciséis (16) baterías marca: YUASA, modelo: NPX-25 FR de 12 volts y 5 amperes de corriente continua destinadas a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medíos Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, cuyas especificaciones se detallan en Anexo I, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización Compra Directa Nº 05/2022 adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0408UG, U.G.C. UC0408, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. Nº 50 /2022.-

G.T.F.
LSM

FORESTELLO Fernando Juan
Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.12.01 13:45:41 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
Y MEDIOS

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. Nº 50 /2022.-

Especificaciones técnicas sobre el bien a cotizar:

1) **BATERÍA**

Marca: YUASA
Modelo: NPX-25 FR
12 volts
5 amperes de corriente continua

Cantidad: DIECISEIS (16) UNIDADES.

G.T.F.
LSM

FORESTELLO Fernando Juan
Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.12.01 13:46:12 -03'00'